



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19.11.2013
DECRETO: N° 3650/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Carta de fecha 08 de Noviembre del año 2013 enviado por la Sra. Maria Isabel Pizarro, Presidenta del Club Deportivo Adulto Mayor "San Pedro" al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Carta de fecha 08 de Noviembre del año 2013 enviado por la Sra. Maria Isabel Pizarro, Presidenta del Club Deportivo Adulto Mayor "San Pedro" al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Sábado 23 de Noviembre del año 2013, en la Comuna de Melipilla.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Sábado 23 de Noviembre del año 2013 a las 08:30 Hrs, para trasladar a 30 personas pertenecientes al Club Adulto Mayor "San Pedro" a un paseo por el día en la Comuna de Melipilla.

SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde el frontis del Club Adulto Mayor "San Pedro"
Comuna de Algarrobo hasta la Comuna de Melipilla.

REGRESO : A las 18:00 Hrs
Desde la Comuna de Melipilla hasta la Comuna de
Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

OBS. 657-13-

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 20 NOV. 2013
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA
NOVIEMBRE 21 NOV. 2013

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3650
19.11.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)